

LA COALICION

Precios de suscripción

Badajoz, al mes, pesetas... 1
Provincias, trimestre... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes... 1 50
Número suelto... 0 15
Número atrasado... 0 25

Auncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMÁN

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.

DIRECCIÓN:

Moreno Nieto, núm. 5

ADMINISTRACIÓN:

Zurbarán, número 3

á donde se dirigirá la correspondencia.

Culpa propia

Es muy desconsolador tener que confesarlo, pero fuerza mayor obliga. Es lo cierto, que en nuestro país la opinión pública vive más, mucho más despreocupada que nuestros gobernantes y nuestros políticos, sobre todo aquello que más afecta al bien común como es el engrandecimiento y prosperidad de la Patria.

Muy pocos, contadísimos serán los españoles que, pasada la primera impresión que puede producir el planteamiento de un grave problema, no hagan una mueca de desprecio después y sonrían irónicamente al hablarles de la cuestión.

En España solemos quejarnos continuamente de una manera maquina de los gobiernos y no sabemos ya si estos educan á las masas con sus actos ó las masas educan á los políticos con su pasividad, muestra inequívoca de aceptación y conformidad en todo cuanto hacen los constituidos en mandoneadores. Se pinta á nuestro pueblo como uno excesivamente desengañado y con resignación á prueba de desastrosos, catástrofes y demás calamidades.

Así queremos creerlo y entonces fuerza será tener que culpar á la opinión, á esa gran mayoría, que solo se preocupa de estadísticas estúpidas y de fiestas insustanciales, de cuanto malo sucede en el país.

Falta valor cívico en cierta clase, conocimiento del derecho del ciudadano en muchos, ignorancia en una tercera parte de los españoles. He ahí el origen de todas las desdichas que nos atigen y de las que nos amenazan en el día.

Los malos representantes de la nación no pueden ser elegidos nada más que por malos ciudadanos ó ciudadanos ignorantes y pusilánimes.

¿A qué, pues, culpar á nadie de tanto desacierto? Busquemos el daño por su raíz y si esta empieza á deshacerse combatida por la carcoma, procuremos renovarla con otras más fuertes que produzcan frutos vigorosos y sanos.

La más ardiente labor del ciudadano que por suerte vio la luz de su derecho, debe ser el difundirla por todas partes, por todos los lugares donde haya oscuridad y conforme á aquella crezca y se introduzca por todos lados, que vaya desde la ciudad populosa al villorrio humilde, aquel día se habrá dado el gran paso de regeneración.

Mientras tanto, no esperemos comentado entre bostezo y bostezo. Eso es aburrido, no salimos de rutinas que se guardarán muy bien de no desterrar los que por ellas viven elevados y satisfechos.

La opinión pública duerme; que sacuda su inercia y entonces no habrá quejas.

Hasta entonces no esperemos nada nuevo.

Sería necesario

Educada nuestra sociedad en la cobardía mujeril del eufemismo retórico y de la política componenda, sería necesario que apareciese un nuevo profeta de grandes vuelos que se hiciera escuchar de los hombres del día, que abriese brecha en la conciencia de las multitudes que desarrollara una reacción saludable contra tanta relajación.

Y sería necesario, cuanto antes, para que no acabara de corromperse el ambiente moral que respiramos, ya bastante corrompido con las podredumbres que desarrollan, tantas concupiscencias, tantas venalidades, tantas prevaricaciones y tantas otras infamias virulentas y contagiadas como se ven ahora.

Para que los hombres de noble corazón, frente limpia y coraje varonil, gocen de la suficiente libertad en sus palabras y en sus acciones, es indispensable la gran obra de otros hombres muy superiores que se impongan por su indiscutible superioridad, imprimiendo nuevo derrotero á esta sociedad, enteca de alma, raquítica de moralidad, pues mientras así no suceda, de infección en infección, de descalabro en descalabro, no solamente llegaría el caso de decir que no quedan más hombres que las mujeres, sino que sería ocasión de añadir, que no quedan más mujeres que las pitonisas de callejuela, consejeras de sicofantas y aumentadoras de los eunucos de pensamiento, hermanitas de intención seres espúreos, indignos de figurar en la humanidad.

Hay que perseguir la gramujería maleante, que prepondera y priva, hoy especialmente y con auge mayor en las copas altas, donde la miserable hampa viste de galón dorado y donde los golfos de espíritu, prevalecen y predominan con todo el peso de su descaro y con todo el poder que les permite la tolerante indiferencia de la masa general.

Por eso es imprescindible hoy más que nunca, la intervención de alguno de esos colosos humanos que hacen época en la historia y vivifican el corazón de las gentes con sus palabras de sabios y con sus ejemplos de apóstoles.

Si, para que todo ese cúmulo de podredumbres morales, de asquerosas degradaciones desapareciera, sería conveniente un apostolado de la verdad desnuda y limpia... sería necesario.

MALLÓN.

Puebla de la Jara, Agosto, 1906.

Claridades.

Señores, la actividad del Gobierno ya no es dil gencia es... el sud expreso.

Ahora ha nombrado al señor Cobian juez especial para perseguir el bandolerismo en Andalucía, y precisamente el Vivillo hace, según informes, unos meses que se largo á América.

El Gobierno ha estado Vivillo en el asunto.

El señor Navarrozerverter ha insistido en que no ha pensado nada, respecto á la supresión del afanavit.

¿Pa qué?

Todos han de vivir, hasta los vivillos.

Leo:

«El pequeño filósofo «Azorín», ha salido de Madrid para la capital de Asturias».

Esto no tiene nada de particular porque justo es que los escritores que valen saigan de veraneo.

Lo notable es el itinerario de «Azorín», que bien merece ser reproducido y divulgado.

En las estaciones del tránsito habrá visto «Azorín» á Pepita, Carmen, Amparito, Rosario, Isabelita y Consueño.

Por un paseo de venerables álamos, se encontrará al anochecer con Isabelita, Juana, Paquita, Clara y Rosario.

Y por las calles quizá vea á D. Fernando, D. Juan, D. Pedro, D. Luis y don Rafael.

El programa no puede ser más divertido.

Pepita, Carmen, Paquita, D. Luis, don Juan.

Todo el almanaque.

Ahora si que está la poli...

apollillada de veras; recorriendo bien la corte,

en toda ella no se encuentran

dos políticos, tan solo,

con agallas y vergüenza,

que puedan del padre Lope

secundar las... consecuencias;

para arreglo del tinglado

de la gente sotanesca.

Pero cómo han de encontrarse

en la corte dos maletas,

dos hombres formales

en política y... etcetera?

Resulta ya tan difícil

como encontrar dos pesetas.

¡Claro! Todos echan ascuas

y cada cual huronea

para buscar un retro

donde apagar la candela.

Porque ¡hay que ver lo que son

cuarenta grados sin siesta,

es decir, sin un respiro

para aflojarnos la jeta

por cualquier playa cantabra

ó levantina, aunque sea

el propio Pico del Taidé

ó el Suspiro de la Neñal!

En fin, que todos se huyen

y Lopez Dominguez queda

sin ayuda, sin arrimo,

sin Consejo y sin paciencia,

¡Otra vez será!... Esperemos

que venga la gente fresca.

Ya á ser condecorada con las insignias de la Legión de honor, en concepto de directora de teatro, la famosa actriz Sarah Bernhardt.

¡Qué honor... para la Legión de idem!

¡Va á tener en su seno á la caballera Sarah!

¡Sarahpel!

El Correo Español, dice que varios palatinos auguran que Eduardo VII regalará á don Alfonso dos acorazados.

¿De cuáles?

¡Hombre, no sea usted pornográfico!

El señor Ministro de Hacienda que es como si dijéramos, el dueño de los cuartos, trata á todo trance de hacer economías en los departamentos ministeriales, y ha empezado á hacerlas en su propio Ministerio.

¿Cómo?

Pues está en el ánimo del señor Navarrozerverter dividir la D. reción de Contribuciones en tres, por supuesto, con las mismas atribuciones y con el mismo sueldo cada director, 50.000 del ata, Director de indirectas, directas y del catastro.

He ahí la manera de administrar, y la manera también de dar colocación á algún hijo ó yerno.

¡Divino!

¿Y al país...?

Al país, que es tan tranquilo, cachazudo y abnegado, que le den... morenita ó que por mitad lo parta un rayo.

Cos Mandamientos de La Ley del Hombre

Primero. Cuidar sobre todas las cosas del honor de la familia y de la merecida estimación ante la sociedad.

Segundo. No gastar en balde día, hora ni momento en cosas vanas é inútiles, apreciando el tiempo en lo que vale.

Tercero. Trabajar con provecho y descansar para reparar las fuerzas y recrear el ánimo en lo ameno y decente.

Cuarto. Respetar á nuestro semejante sin reconocer otra superioridad que la del mérito y sin tratar á nadie como á inferior.

Quinto. No atentar contra la tranquilidad ni el buen nombre de nadie, ni perjudicar á nadie con palabra ni obra.

Sexto. Guardar en todos los actos de la vida honestidad, compostura, decencia y buenas maneras.

Séptimo. No apoderarse de lo que pertenece legítimamente á otro, como producto de su trabajo y esfuerzo personal.

Octavo. Hablar siempre que sea preciso. Callar lo que debe ser callado. No decir embuste sino por necesidad de hacer bien ó evitar un daño.

Noveno. Respetar la integridad doméstica de todos y no sembrar la discordia en el hogar ajeno ni llevar el deshonor á la casa del prójimo.

Décimo. Procurar siempre lo necesario y no aspirar nunca á lo superfluo, mucho menos á costa de los demás.

Estos diez mandamientos quedan reducidos á dos.

Amar el trabajo porque es la virtud y

Todos para cada uno, cada uno para todos.

M.

COMIDILLA CASERA

La riqueza oculta

El «Cronista Extremeño» se ocupa en su artículo de fondo del último número de la ocultación de la riqueza en España, y muy especialmente en nuestra provincia, y aunque no resueltamente, se atreve á pensar que el Estado deja de percibir el 33 por ciento de tributos, á virtud de esa misma ocultación.

Parco está el colega maurista en sus apreciaciones sobre este asunto, sin que nos atrevamos á suponer que su prudencia responda á su condición de órgano de un partido en el que militan muchos terratenientes y al natural temor de que ahondando un poco en la materia, se encontrara con algún amigo á quien herir ó lastimar.

Enorme es, amigo «Cronista», el tanto por 100 que supone deja de percibir el Estado por ocultación de riqueza, pero ya se darían con un canto en el pecho los que por tenerlo todo á la vista pagan hasta el último céntimo de lo que marcan las injustas y caprichosas tarifas de industrial, si fueran positivos sus cálculos, pues con ellos, sin duda alguna, se beneficiarían sus intereses.

Nada hay más lejos de la verdad que el cálculo del apreciable colega, ante estos casos que vamos á exponerle.

Hay una dñesa en término de Carmónita que vendió en un puñado de miles de duros hace pocos años un amigo nuestro, y por la que según noticias, en la actualidad ofrecieron hasta 40.000 duros;

tiene una extraordinaria riqueza en corcho, y su renta es proporcionada á su valor; pues bien, ¿cuánto cree el «Cronista» que paga de contribución esa finca? ¿3.000 pesetas? ¿2.000? ¿1.000 siquiera? ¡Cá! La finca á que nos referimos, con tan positivo valor y tan crecidos rendimientos, paga al trimestre, ¡asómbrase!, CUARENTA Y CINCO PESETAS; ó sea al año ciento ochenta pesetas.

Otra finca hay en el mismo partido de Mérida, cuyo nombre reservamos hoy, que da á sus dueños una renta de setenta mil reales anuales que paga al trimestre, sin que á la Hacienda le haya salido de ojo, menos que cualquier zapatero de portal medianamente acreditado, CUARENTA Y DOS PESETAS.

De estas fincas, verdaderos rios de oro, que contribuyen á las cargas del Estado y del Municipio con cifras que indignan á fuerza de ser irrisorias, tiene nuestra provincia, como tendrán todas las de España, un centenar de ellas, distinguiéndose de un modo especial el partido de Alburquerque, del que tenemos datos preciosos que ofrecemos á nuestros lectores para muy en breve, pues los hay que hacen buenos á los dos casos citados del distrito de Mérida.

Y si de la riqueza rústica pasamos á la urbana... ¡el delirio amigo «Cronista»!

Vaya un caso, á modo de muestra:

Hay un pueblo en la provincia de Badajoz, que se denomina Mirandilla, y que por suerte, como todos los citados, pertenece al cacicato de D. Antonio Pacheco. Los que conocen Mirandilla, no nosotros, que no estuvimos nunca en él, suponenle tres centenares de casas, algunas de ellas de construcción sólida y moderna. Ahora bien, ¿sabe el periódico maurista con cuanto contribuyen al Estado todas esas casas? Cójase bien á lo primero que halle antes de leer lo que sigue: pues el pueblo de Mirandilla contribuye al Estado, trimestralmente, por bienes urbanos, con la cifra *estupenda, escandalosa*, de ¡13 PESETAS!

Ahora vea el colega si juzgando por estos datos, que serán aproximadamente los de los demás pueblos, en su varia riqueza, tenemos motivos para rectificar el tanto por ciento que supone de ocultación de bienes y tributación al Estado y á los municipios, explicándose que éstos últimos no hallen medio, como le ocurre al de Alburquerque, de hacer que impere la verdad en este punto y que pague cada finca con arreglo á su producción y valía.

Invencciones

La prensa diaria y no diaria de la localidad, se traen una de sueltos misteriosos, intencionados y transcendentales sobre cesantías de altos empleados del Ayuntamiento y de la Diputación provincial, que no hay más que pedir.

Que si el Alcalde dimitirá para ocupar la dirección de un periódico.

Que si le sustituirá un concejal muy fogoso y muy á buenas con la fortuna.

Que si éste desde tal cargo conseguiría decretar la cesantía de un alto funcionario municipal y de otro que no es tan alto.

Que si tales cosas ocurrieran, las personas que colocaron á los funcionarios elegidos para cesantes, conseguirían que al votarse los presupuestos en otra corporación donde creen tener elementos bastantes, se suprimieran una plaza en la Contaduría y otra en la Secretaría.

¡Perocaballeros, que faltan muchos días para el de inocentes!

No sean Vds. terribles: no hagan que la sangre se ponga de gallina á esos sentenciados... *rumorísticamente*, los que creemos nosotros que pueden dormir tranquilos.

¡Vaya con Dios la serie de imaginacioncitas!

El redondeo en ferro-carriles

Entre los muchos abusos que la compañía ferroviaria de Madrid Zaragoza y Alicante realiza ó deja que realicen sus empleados, se cuenta el del redondeo de los céntimos en los pagos, redondeo que ha dado lugar á quejas numerosas que de hoy más no queremos que pasen en silencio.

Llega un consignatario con un céntimo menos de lo que el talon arroja ó de lo que el factor diga que arroja el transporte de una mercancía pues las menos veces y por distintas causas vienen conforme el factor que expide y el que des-

pacha una mercancía; llega un consignatario, repetimos, con un céntimo menos de lo que le dicen que debe pagar por el servicio de ferro-carril y se queda sin retirar la mercancía que la empresa es pobre, no puede realizar ciertas obras, y el empleado no ha de ponerlo de su bolsillo; pero una cosa es poner un céntimo por el público y otra apropiarse todos los céntimos que medien entre la suma á deber y la moneda de 5 céntimos, la más pequeña que en nuestra estación se admite.

Llega Vd., que por falta de un céntimo no ha podido retirar una mercancía; presenta al despacho varios talones, y da la casualidad que todos y cada uno importan á razón de 0'71 pesetas, ó franción de peseta que acabe en uno; creen nuestros lectores que multiplican el número de dichos talones por el valor de ellos, para venir en conocimiento exacto del total? ¡Cá! no, señores. Se *redondea* talón por talón, se pone 0'75 á cada uno. se ganan por redondeo algunos reales, y en paz.

Pero ¿para qué sirve la moneda fraccionaria, — parece que estamos oyendo decir á los que lean este suelto y se den perfecta cuenta de lo que representa el abuso señalado? — Pues para todas las operaciones mercantiles de la vida menuda para las de ferrocarriles; éstos *redondean* siempre á su favor, y del *redondeo*, resulta que un comerciante que tenga un mediano movimiento de transportes, sobre lo que las tarifas, generalmente mal aplicadas por las casas receptoras, le hacen pagar demás, ha de sufrir este nuevo é injusto gravámen, y al cabo del año, abonar un puñado de pesetas que pugnan con la razón y la justicia.

Sobre este asunto, que tiene más importancia de lo que parece, llamamos por hoy solo la atención del jefe de la Estación de esta capital, porque dada su corrección y suficiencia, lo consideramos bastante para evitar lo que viene ocurriendo en materia de redondeo de talones, según quejas repetidas del comercio que hasta nosotros llegaron.

De los muchos miles de duros que de moneda fraccionaria se han acuñado recientemente y, según noticias, se están acuñando ahora mismo, puede pedir la compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante que manden algunos á la estación de Badajoz.

Dados (moso)

La Región Extremeña publicó ayer el muy famoso que el alcalde de Paraizo, república del Brasil, acaba de publicar, que dice así:

«Considerando que el Padre Eterno no se portó bien con esta población, no habiendo llovido, no obstante las preces y novenas, perjudicando las cosechas,

ORDENO Y MANDO

«Artículo 1.º Si dentro del plazo de ocho días no lloviese abundantemente, ninguno irá á misa.

Art. 2.º Si el calor durara ocho días más, serán arrasadas las iglesias todas.

Art. 3.º Si, finalmente, el Padre Eterno no enviara la lluvia, agotada nuestra paciencia serán degollados todos los curas, frailes, monjas, beatos y santurrones.»

En la república del Brasil se habla la lengua de Camoens.

Y creíamos exagerado el soneto del festivo y malogrado Adolfo Vargas, que si no recordamos mal, dice:

En la aldea nominada de Cureses, lusitana comarca, yo vivía, donde normal ni lluvia ni tardía tuvimos por espacio de seis meses.

Cansado de sufrir tales reveses, y renegado de la suerte impía el que de alcalde ó juez allí ejercía en un bardo nos dijo:—«Portugueses:

Ninguno en seis domingos oirá misa, que ni el Padre Común tiene derecho á tomar nuestro pueblo por juguete.»

Y mientras que yo el ban lo tomé á risa, Un fidalgo exclamó:—«Está bien hecho; para que sepa Dios con quien se me e.

Ya hay alcalde de la raza del de Cureses, que lo han hecho bueno.

Cimen conventual

Hace ya muchos números que el periódico republicano de Plasencia, *La Unión*, viene haciéndose eco de rumores que allí corrieron en un principio con sobrada

insistencia para que resultaran falsos, de que en los conventos de monjas Capuchinas y Carmelitas, se tenían secuestradas dos mujeres por fútiles motivos que pugnan contra todo sentimiento de humanidad.

La Unión, cansada ya de predicar poco menos que en desierto; de que no le oiga ni el Alcalde de Plasencia, ni el Gobernador de la provincia, ni el Juez de instrucción del partido, ni nadie de los llamados á intervenir en el asunto, se ha dirigido al conde de Romanones con la siguiente carta, que inserta en sus columnas:

Para el Sr. Ministro de Gracia y Justicia

Hay, excelentísimo señor, en esta ciudad una sospecha que va tomando cuerpo, hasta el punto de que lo que era presunción hoy se ha convertido para muchos en certeza rotunda. Presunción ó certeza, ello es que el rumor público señala como lugar de tortura los conventos de Capuchinas y Carmelitas descalzas, asegurándose que en ellos se tienen secuestradas por fuerza, bajo la apariencia de locura, á dos pobres mujeres, cuyo único delito será, seguramente, el no haber obedecido órdenes emanadas de la omnívota voluntad de las superiores.

Dando oído á tales sospechas, emprendimos nosotros en nuestras columnas una campaña, pidiendo que se investigara por las autoridades los conventos que señaláramos como lugar del suceso, sin que hasta la fecha se haya hecho seriamente ninguna diligencia, pues aunque, según la prensa monárquica, un teniente de la Guardia civil efectuara algunas pesquisas, dudamos haya podido confirmar la verdad ó mentira de nuestras aseveraciones, ya que el reconocimiento indispensable del lugar del suceso no lo ha efectuado el dicho oficial. Por otra parte, creemos nosotros que tales trabajos son solo y exclusivamente de la competencia del Juez de instrucción y que el rumor público á que se refiere el repetido oficial de la benemérita, es rumor de bocas interesadas en echar tierra en tan lóbrego asunto.

Hasta la fecha ignoramos se haya trabajado por la justicia. Como dudamos de que se trabaje, á S. E. nos dirigimos rogándole de las órdenes oportunas para que se investigue sobre el caso de nuestras denuncias.

El pueblo de Plasencia cree que en los conventos referidos existen dos mujeres recluidas en ceidas de castigo desde hace mucho tiempo y, como, de ser cierto, tal hecho representa un delito, pide á S. E. justicia, aunque duda de que las muchas ocupaciones del ministerio le dé tiempo para ocuparse de tan baladí asunto.

¿Estará engañado? A S. E. toca demostrarlo.

Veremos si en este asunto revela el conde ser tan liberal como aparenta, ó si como á cualquier autoridad provinciana, le asusta, le horripila poner su mano pecadora en esas casas de estúpida reclusión, y que pugnan contra todo principio racional y humano.

Circo

Con gran éxito continúa dando funciones la compañía ecuestre y acrobática del Sr. Feijóo, pues el público pacense favorece asistiendo en gran número al circo.

La causa de esto hay que buscarla en el gran esmero que ponen todos los artistas en la ejecución de sus trabajos y en lo esmerados y variados que son.

Ultimamente la compañía se ha aumentado con la *troupe* japonesa formada por Kitchi, Tacno y Hoemi, que en los trabajos de agilidad y destreza que hacen son muy apañados: es una buena adquisición que el público aprecia en lo que vale.

Dos poesías.

Damos hoy á conocer á nuestros lectores dos composiciones poéticas de don José de la Cuesta, oficial de caballería que fué hasta hace poco tiempo en el regimiento de Villarrobledo, y que fué con vecino nuestro hasta que lo trasladaron á Murcia.

Nosotros desconocíamos las aptitudes poéticas del Sr. Cuesta, de quien solo sabíamos su gran amor á Cervantes y el profundo conocimiento que tiene de la literatura cervantina y de todo cuanto se ha escrito acerca de la obra inmortal.

Por eso nos han sorprendido estas composiciones que sorprendiendo á su autor, hemos entresacado de una obra poética

que piensa publicar. *La invocación á la Patria* se presentó al concurso en que fué premiada la composición de Sinesio Delgado, y sin que nosotros la juzguemos, ni pretendamos compararla con la del Sr. Cuesta, es cierto que en la de éste se respira cierto aire de civilización, progreso y cultura, lejano de los nombres de Otumba, Pavia y Lepanto, con que se suele hinchar siempre el nombre de la patria.

LA SEVILLANA

SONETO

Sacude con nerviosa ligereza
Cimbreado al bailar el cuerpo airoso
Y al rápido compás voluptuoso
El duro seno á levantarse empieza.
Brillan los ojos, de infernal belleza;
Efluvios de su cuerpo sudoroso
Se mezclan al aroma delicioso
De las flores que adornan su cabeza;
La boca que sonríe desdeñosa
Muestra entre labios rojos como grana
Sus dientes de blancura esplendorosa,
Y esclavo de su gracia soberana
El mundo entero, al proclamar *graciosa*
A una mujer, la llama sevillana.

Invocación á la Patria

¡Patria! Noble solar donde murieron
y reposan los seres que me amaron;
tálamo en que mis padres me engendraron,
cuna donde mis sueños se mecieron.
Tu bandera gloriosa ayer triunfante,
el mundo paseó dominadora,
y más que madre, fuiste la señora
noble y altiva, en tu valor pujante.
Hoy, un manto de madre cariñosa
semeja tu estandarte bendecido,
dulce calor de hogar y blando nido
ofreciendo á tus hijos amorosa.
Pues no ya ennegrecida tu bandera
por la pólvora densa y humeante
encubre solo resto palpitante
de épica lucha, de hecatombe fiera;
sino que presta sombra protectora
al que paciente va tu suelo arando,
al que va á tus entrañas arrancando
el mineral precioso que atesora;
á la industria, valiente triunfadora
que al ronco trepidar del martilleo,
llevando chispa y humo por trofeo,
pregona su potencia redentora.
Al comercio, que acerca á los humanos,
al ingenio que doma el elemento,
y al sabio que consume su talento
buscando de la vida los arcanos.
Por eso te amo yo, Patria; por eso
quiero ver en tu emblema la esperanza
de un porvenir de paz, de bienandanza,
justicia, libertad, ciencia y progreso.
Y por eso también tu no vencida
enseña abrazaré, Patria adorada,
y si un día te miro desdichada
por volverte feliz, daré mi vida.

Murcia, 15 Julio. JOSÉ DE LA CUESTA.

Valdeterrazo

Ha sido nombrado embajador de España en Lisboa el diminuto é insonoro Marqués de Valdeterrazo; sino natural, o iunido de esta provincia, por uno de cuyos distritos fué diputado en varias Cortes de la restauración, hasta que le dieron la senaduría vitalicia.

El hombre, sin darse cuenta de su modestia intelectual, se pasó la vida aspirando á algo importante en la gobernación del Estado y cuando la nieve cubría ya su cabeza, se agarró á Canalejas como á un clavo ardiendo; salió de propaganda radical por esos pueblos; sin acordarse de su inmensa fortuna, empleo y destino, habló de latifundios y reformas que se imponían en el país; con su voz atiplada y destemplada, promovió, como aquí, algún tumulto, y esperó tranquilo la hora de las recompensas.

Llegó para él con el general de los canarios

Lo apuntaron para ministro; nada más que lo apuntaron. Le dieron la embajada de Lisboa y á estas horas estará el marqués como muchacho con zapatos nuevos.

¡Bravo, Marqués!

Lo suponíamos todo

Aunque no conocíamos e detalle, suponíamos todo lo que un correligionario y amigo tan estimable como D. Julio Rizo nos dice en un escrito que vio la luz pública en *La Región Extremeña*, vi-

dicando á la Cámara de Comercio de algún cargo que pudiera haber para ella en un suelto que epigrafamos *Tacañerías*, y en el que nos ocupábamos de la forma en que había respondido dicha corporación á la invitación que le hiciera el Ayuntamiento, para que engalanara alguna de las calles del comercio en los días de feria.

Conocemos los escasos medios económicos con que cuenta el citado organismo mercantil, y por conocerlos, apuntados iban en el suelto que el amigo Rayo tan cariñosamente contesta, sin desmentir la razón en que se apoya. Pero no se le puede ocultar al estimado correccionario, que si esa buena voluntad y ese buen deseo que la Junta de la Cámara tenía por atender la solicitud del Ayuntamiento y de su Alcalde, se hubiera traducido en actos más eficaces, en resoluciones más directas que la de citar á una reunión á comerciantes é industriales; que por costumbre inveterada hacen el vacío á la generalidad de las invitaciones, el resultado hubiera sido otro muy distinto.

Por acción más directa que la de esas citas, se reunieron fondos hace tres ó cuatro años para instalar un pabellón en la memoria de Menacho; se pudo constituir por la misma fecha una sociedad para celebrar una corrida memorable el día 24 de Junio; se consiguió la colocación de algunos miles de acciones, para la actual desgraciada asociación de festejos; se consiguió cifra para levantar un arco al Rey agricultor y se logró todo cuanto se propuso la Junta directiva de la Cámara de Comercio.

La Junta de la Cámara lo confió todo ahora al entusiasmo de una reunión, y su deseo, si tal deseo existía en todos sus individuos, ya comprendería el amigo Rayo que tenía que fracasar, dejando á dicha Junta en una situación no muy airosa con un Ayuntamiento que tanta complacencia había puesto en la satisfacción de sus demandas.

Hay deberes que no se pueden eludir, y no serán pocas las veces que nuestro correligionario haya visto á un individuo quitarse el pan de la boca, empeñarse, para cumplir obligaciones impuestas por la cortesía ó la gratitud.

Y las sociedades no son más que la reunión de muchos individuos, sujetas á las mismas obligaciones que sus socios en el orden de las consideraciones sociales.

Nuevos establecimientos.

Ha quedado abierta al público en la calle de Echegaray, núm. 21, la sucursal que han establecido en Badajoz los herederos del renombrado fabricante de calzado sevillano, D. Francisco Chico García.

Atentamente invitados para el acto de la inauguración, ocupaciones perentorias é ineludibles nos impidieron asistir al acto, como hubiera sido nuestro deseo, respondiendo de este modo á la deferencia que se nos guardara.

El establecimiento á que aludimos, está montado con toda la elegancia que puede concebirse, y de la bondad del calzado creemos innecesario hablar, conocida su procedencia.

Mucha suerte deseamos á sus dueños.

Hoy se inaugurará una nueva fábrica de bebidas gaseosas, sucursal de la que con el nombre de «Boston», tiene establecida una importante sociedad en otras capitales y que aquí dirige D. Emilio Rodríguez.

Los informes que tenemos, así del vino Vermouth como de la sidra y bebidas gaseosas que prepara, son inmejorables, y ello hace esperar que el éxito de la fabricación responda á la fama de que vienen precedidos sus artículos.

A nosotros no habrá de pesarnos.

CONCIERTO

Galantemente invitados por el Sr. Ayllón, anoche asistimos al concierto que como director de la banda municipal y respondiendo á los deseos del concejal inspector de la misma nuestro compañero el Sr. Arqueros, que ansía que en este como en otros puntos se cumpla el reglamento porque dicha corporación artística se rige, había organizado en el local donde celebra los ensayos, con el fin de ofrecer al Ayuntamiento, á la prensa y á los profesores de la localidad una muestra de los adelantos no ya de dicha banda, si que también de los alumnos que salen para ella de la Academia Municipal.

El programa elegido al efecto, por el Sr. Ayllón, fué el siguiente:

- 1.^a Fantasia de variaciones para bombardino que ejecutó el alumno Martín Bueno. - J. Christophe.
- 2.^a Fantasia de variaciones arreglada para saxofón si b, por Ayllón y ejecutado por el músico de 2.^a Ramón Gordillo. - L. Langois.
- 3.^a Potpourri Populaire núm. 4. - G. Benand.
- 4.^a Polonesa de concierto «Jours de Bonheur». - Ed Larose.
- 5.^a Paso doble «¡Viva tu gracia mi niño!». - L. Ayllón.

En la primera de las obras citadas se distinguió el joven Martín Bueno, que reveló ser un excelente instrumentista; en las variaciones para saxofón, el niño Ramón Gordillo, que de educando y por oposición, pasó recientemente á músico de segunda, y en la ejecución de todas las obras la banda en pleno, que estuvo afinada y marcando con exactitud y sonoridad exquisita todos los pases.

La concurrencia aplaudió al terminar todas ellas y felicitó al Sr. Ayllón por el aprovechamiento de sus discípulos, y el Alcalde al despedirse felicitó á uno y otros en nombre propio y del Ayuntamiento, excitando á los músicos para que no faltaran á los ensayos, como medio de hacer más fecunda la labor del señor Ayllón, asegurándoles también que si atendían sus consejos, no habrá de faltaries la recompensa por parte del Ayuntamiento.

Razón tenía el Sr. Santos Redondo para apuntar la queja al señalar la recomendación: los músicos de la banda municipal, según nuestras noticias, en su mayoría, no se distinguen por su puntualidad en la obligación y esto merma las energías y los entusiasmos de la dirección y detiene á la banda en el camino del progreso que podría recorrer, con fruto, muy rápidamente.

Cinematógrafo.

Las sesiones del cinematógrafo Franco Español, están muy concurridas, pues acude á ellas un público muy numeroso. Para dar novedad al espectáculo, la empresa ha combinado hábilmente las películas conocidas del público con otras nuevas, que dan gran interés al espectáculo.

Últimamente ha exhibido dos películas muy notables, «Las bodas reales» y «Ejercicios de equitación de la caballería italiana», que han gustado mucho.

Titulares nominales

Único medio de hacerlas efectivas.

Razón sobrada tuvieron los farmacéuticos aragoneses que proponían al Colegio de Zaragoza e evase una exposición á los Poderes públicos, solicitando la supresión de la Facultad de Farmacia, en vista del creciente malestar de la misma.

Y aunque no sabemos lo que dicho colegio acordará sobre el particular, en la sesión general que muy pronto ha de celebrarse, es de suponer que no echará en saco roto la petición de los dignos colegas mencionados. Pues, aunque por de pronto aquella docta corporación no adoptará tan radical acuerdo, debe, por lo menos, como debemos todos, hacer un supremo esfuerzo por salvar la vida de nuestra desdichada profesión, herida de muerte desde el establecimiento de las farmacias militares.

Tantos y tan considerables han sido los abusos tolerados á éstas, que unidos á los que impunemente los intrusos y los municipios en la mayoría de los pueblos, han conseguido usurpar á los farmacéuticos establecidos en los mismos derechos principales, dejando arruinados por completo á todos los que no tienen, fuera de la profesión, ningún otro elemento de vida.

De ahí que, con razón, se quejen de la injusticia con que se ven postergados y pisoteados, en unión de los compañeros zaragozanos, la supresión de la Facultad, ya que ésta á dejado de ser tal Facultad, es el mero hecho de no ser farmacéuticos la mayor parte de los que la ejercen sin título, y por consiguiente, sin los deberes y sin la responsabilidad que pesa sobre los que han gastado o mejor de su vida en adquirirlo.

Ya no quedaba, á los infelices farma-

céuticos de partido, nada que los diferenciase de los contrapandistas de medicamentos, más que las plazas de titulares, cuya provisión está encomendada á los Ayuntamientos, y éstos han conseguido hacer inadmisibles tales destinos, por lo mucho que abusan reteniendo injustamente y por tiempo indefinido, el pago de las mezquinas dotaciones, que sólo nominalmente disfrutan.

Y es porque la administración municipal ha llegado, en este país, á un grado tal de prostitución, que los Ayuntamientos mas importantes, aquellos que con mayores ingresos cuentan, son precisamente los más trampaños y los que menos se cuidan de pagar á sus dependientes, entre los cuales figuran á la cola de todos los médicos y los farmacéuticos.

Estos que, por la necesidad é importancia de sus servicios benéfico-sanitarios son los que primero y mejor debieran ser atendidos, resultan cada vez más desairados y mucho peor considerados que los barrenderos y a guaciles.

MANUEL ALBARRÁN Y MARTÍNEZ.

(Concluirá)

¡A ganarse cien pesetas!

Nuestro estimado colega local, la ilustrada revista *¡Adelante!*, prepara un número extraordinario con motivo de nuestra próxima feria.

Dicho extraordinario contendrá un CONCURSO para adjudicar CIEN PEsETAS á la persona que el día 16 del corriente mes, en todo el perímetro que comprende la Plaza de la Constitución (Campo de San Juan) y bocacal es afluentes, se encuentre más cerca á otra que llevari en su poder un vale del Director de *¡Adelante!* por las referidas CIEN PEsETAS, en el instante de dar la primera campanada de las doce de dicho día en el reloj de la catedral.

El expresado vale será hecho efectivo, á su presentación, en la Dirección de dicha Revista, Meléndez Valdés, 14. pral.

Es condición indispensable para optar al vale de referencia, llevar este extraordinario en la mano.

Para el referido extraordinario, cuyo precio será el de ¡QUINCE CENTIMOS! el ejemplar, se admiten anuncios, á precios económicos, en la Dirección de *¡Adelante!*

«A B C», hizo un CONCURSO igual que fué celebradísimo en Madrid.

Deseamos al colega *¡Adelante!* haga el mismo furor en Badajoz.

Banco Vitalicio de España.

Seguros vida

BARCELONA

Relación de los siniestros y pólizas vencidas pagadas por la delegación de Badajoz en el primer semestre del corriente año:

D. Ricardo Prado, de San Vicente de Alcántara.....	25.000
» Manuel García, de Casas de San Antonio.....	2.500
» Esteban Gil Moreno, de Logroño.....	40.000
» Manuel Masot, de Jerez....	5.000
» Antonio M. Gragera, de Alconchel.....	5.000
» Félix Vidal, de Almenaraejo	5.000
» Rosendo García Flores, de Aceucha.....	5.000
» Miguel G. Serradilla, de Almendral.....	5.000
» Juan Durán Borreguero, de Madroñera.....	1.000
» Andrés Acido, de Cáceres...	2.000
» José María Degado, de Oliva de Jerez.....	10.000
» E mismo.....	10.000
D. ^a Matilde Valencia, de Fresnedoso.....	5.000

Total pesetas..... 118.500

Badajoz 15 de Julio de 1916.

El Delegado,

Cayetano Lleis.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Se encuentra algo mejorado de la dolencia que le hizo guardar cama en estos últimos días, nuestro buen amigo D. Martín Velasco, representante en esta provincia de las «Alaquas Siagras».

Que continúe la mejoría iniciada hasta

su total restablecimiento, deseamos.

Con el propósito de tomar los baños de Montemayor (Cáceres), y acompañado de su simpática hija, hace pocos días marchó de esta capital nuestro buen amigo D. Casimiro Barainca.

En uno de los últimos días, marchó de esta capital con dirección á Septuval (Portugal), nuestro muy querido amigo de Barcarrota D. José María Macías, al que acompaña su buena hija Pura, su hermano don Félix y la familia de éste, así como su hermana María é hijos, esposa esta última de D. José Majón.

Feliz estancia en el vecino reino deseamos á todos.

Hace pocos días marchó de esta capital para Caldeas de Tuy, D. Eugenio Serrano, particular amigo nuestro o.

Después de haber pasado unos días en la cehesa del Segador, ha regresado á esta capital nuestro querido amigo D. Rafael Romero de Castilla, oficial de Telégrafos de este Centro.

En el tren rápido del Lunes, y procedente de Huelva, regresó á esta población don José Romero de Castilla, querido amigo nuestro.

Los dueños de los hoteles de esta capital han pasado nota al Sr. Alcalde de los precios que piensan establecer durante la próxima feria y son los siguientes:

Hotel Garrido.

Departamento de 1.^a clase, 15 pesetas por persona.

Idem de 2.^a, 12 50 id.

Idem de 3.^a, 10 id.

Otros departamentos, precios convencionales.

La Favorita

Los mismos precios que el Hotel Garrido.

Almuerzos, 3 pesetas.

Comidas, 3 50.

Hay disponibles 50 habitaciones de varios precios.

Dos Naciones

Almuerzos, 3 pesetas.

Comidas, 3 50.

Hay disponibles 30 camas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro querido amigo y correligionario en Castuera, D. César A. Somoza, el que tan pronto como último los asuntos que motivaron su venida, regresó al mencionado pueblo.

Con dirección á Caldeas de Tuy y acompañado de su señora é hijos, en la tarde del Lunes último marchó de esta capital nuestro buen amigo y correligionario D. José Dacal Pérez

Regresó de Canarias el primer teniente don Luis Molina, hijo del bizarro general que falleció en esta capital hace pocos días.

Procedente de Caldeas de Tuy y Mondariz, respectivamente, y de paso para Albuquerque, hemos tenido el gusto de abrazar en esta población á nuestros queridos amigos D. Benigno Varela y D. Raimundo Gramontel.

En estos últimos días hemos tenido el placer de saludar en esta población á nuestros amigos de Albuera, D. Pedro Gragera y su sobrino D. Manuel Orio-Zabala Gragera.

Procura en tus estudios no saber más que los otros, sino saberlo mejor: No hay nada que sepa mejor que el café Torrefacto de «La Estrella».

No son nada satisfactorias las noticias que recibimos de Casas de la Reina, respecto á la salud de nuestro querido director, D. Pedro Gizapo.

Nos alegrará su mejoría pronta y absoluta.

Vinagra

Garantido de vino, superior, se vende á 2 50 pesetas arroba, y veinte céntimos litro, en la calle de Zurbarán, núm. 35.

Ganga

Se vende nuevo un precioso coche Manola.

Para verle y tratar, en la administración de este periódico.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes realce, matices, punto bainica ejecutados con la máquina

MAQUINAS SINGER

PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

La Compañía fabril "Singer",
CONCESIONARIOS EN ESPAÑA
ADOK Y C.ª

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Badajoz: Constitución, 19.

Alcalá de Guadaíra, 2

Zafra: Sevilla 7

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

Doméstica Bobina Central
la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras asimilares.

Máquinas para toda industria en donde se emplee la costura.

OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas.

Repeticiones de acero, plata y oro.
Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa,
Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

DE

JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA

CONSTITUCION 18

BADAJOZ

COLEGIO PAX-AUGUSTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

A CARGO DE

D. FELIX GALLEGO

SUCESOR DE

D. León Pozas y Pozas.

GOBERNADOR, 23.-BADAJOZ.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

Perfumería y Pasamanería

DE

LEONARDO RODRIGUEZ

10, San Juan, núm. 10

BADAJOZ

En este acreditado establecimiento encontrará el público las más altas novedades en adornos para vestidos.

Inmensa colección de sombrillas, desde lo mejor hasta lo más económico.

Gran surtido en medias, calcetines y camisetas, propio todo de la estación presente.

Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello: pasta, polvos y elixir para los dientes.

Botonaduras, pulseras, cadenas para reloj, carteras, tarjetos, portamonedas, mantas para viaje.

En abanicos sin competencia. Expendio de tabacos.

LA CORDOBESA

JOYERIA Y PLATERIA

- DE -

CASTELLANOS

ESPECIALIDAD EN JOYAS DE ALTA NOVEDAD

San Juan, 27.—BADAJOZ.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS	Capital social efectivo ...	12.000.000 de p s
	Primas y reserva.....	52.389.937'30
	TOTAL.....	64.389.937'30

41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Simiestros satisfechos desde su fundación: 108.597.513'08 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 108.597.513'08 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIREGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,
Don Estanislao Berbea.—Arco-Aguero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Emilio Antón, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Basilio Sevilla, con domicilio en Olivenza; D. Vicente Rodríguez Méndez con domicilio en Albarquique.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS VIDAS

GARANTIAS

Capital social	Ptas. 15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903	17.638.503'81
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904	443.427.189'22
Pagado á los asegurados hasta igual fecha	29.660.952'86

Esta «Sociedad» se dedica á conseguir capitales para la formación de dotales, redenciones de quitas y demás combinaciones analógicas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte de asegurado y compra de usufructos y nuda propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.

Comisario ó inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledo, Mateosinas, 31, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimental, Alameda, 10.—Agentes: D. Félix Guayano, D. Francisco Lledo, D. Daniel Gabelle y D. Julio Marañón.